

He recibido de D. Galo Saenz de Salguero, Diputado de la Comunidad de Herederos ciento veinte reales que la Junta gral ordinaria ha acordado en sesion de hoy se me abonen por los extraordinarios trabajos de escribir exposiciones en reclamacion de atrasos y ultima fabrica, correspondencia, circulares para Juntas generales de forasteros, extension de actas y otros escritos que se me han mandado para la Comunidad. Añana Julio 11 de 1850=

Juan de Ortega

Son 120 r^{os} ym

